



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 087/2018**

**VISTO:**

El Memorandum N° 085/18, emanado del bloque F.P.V. – P.J. de la Concejal María E. DURE, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 16 de mayo de 2018, bajo el N° 423;  
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Concejo Deliberante; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto la Concejal DURE, solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario el **"Seminario de Tango para principiantes y amateurs en el arte 2x4"**; a realizarse por primera vez el próximo sábado 19 de mayo en el Centro Cultural Alem. La master class estará a cargo del multi premiado bailarín argentino Carlos Estigarribia;

que Carlos Javier Estigarribia es un bailarín argentino con más de 20 años de trayectoria, que ha sido premiado por su arte en el tango con varios galardones a lo largo de su carrera, entre los que se destacan el Tricampeonato Metropolitano de Tango y Subcampeonato Mundial de Tango;

que el Seminario de Tango surge como una forma de conectar con la comunidad de tango de la ciudad de Río Grande;

que es la primera vez que se organiza un Seminario de Tango de esta magnitud; pretendiendo significar un impulso para aquellas personas que quieren aprender sobre esta danza tradicional, parte de nuestra cultura nacional.

El Seminario intensivo de tango está abierto a la comunidad en general para generar nuevos adeptos. Asimismo, representa una gran oportunidad para aquellas personas que ya están inmersas en el mundo del Tango y que no cuentan con la posibilidad de actualizarse en las técnicas de salón.

**POR ELLO:**

**EI PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

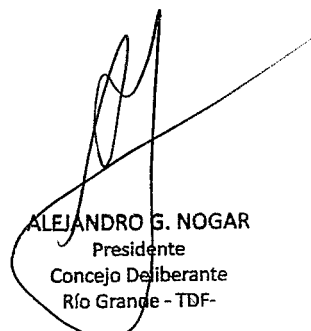
**DECRETA**

- Art. 1°) DECLARAR** de Interés Municipal, Social, Educativo y Comunitario el **"Seminario de Tango para principiantes y amateurs en el arte de 2x4"**, con la participación del galardonado bailarín argentino Carlos Javier Estigarribia; a realizarse el día 19 de mayo en el Centro Cultural Alem de la ciudad de Río Grande.
- Art. 2°) HACER** entrega de copia protocolar del presente al Sr. Carlos Javier Estigarribia.
- Art. 3°) HACER** entrega de copia protocolar del presente a la Sra. Rosana García, coordinadora del evento.
- Art. 4°) REGISTRAR, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 16 de mayo de 2018.

FR

  
D<sup>ca</sup>. MABEL L. CAPARRÓS  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF

  
ALEJANDRO G. NOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF